



BASES DEL I CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE

“CAMPOS DEL RÍO”.

1. El concurso tendrá lugar el día 19 de Mayo, pudiendo ser aplazado por causas climatológicas adversas.
2. Pueden participar todas las personas mayores de 16 años.
3. La inscripción se realizará desde la publicación de las bases hasta el día 13 de mayo 2019 por email (biblioteca@camposdelrio.es) enviando la hoja de inscripción que se adjunta en las bases.
4. Todas las personas inscritas previamente deberán pasar de 9.00 h a 10.30 h por ayuntamiento para el sellado y enumerado en su reverso del soporte en blanco. Solamente se sellará un soporte por concursante y todos/as los/as participantes deberán ir provistos de DNI.
5. El tema deberá estar relacionado con Campos del Río y su entorno, siendo la técnica y el tamaño libre. En todas las composiciones se intentará resaltar, en la medida de lo posible, la belleza del municipio de Campos del Río.

6. Cada concursante traerá consigo el lienzo, materiales a utilizar y el caballete donde se expondrá la obra el día del concurso.
7. La organización facilitará a los participantes un plano de la localidad para que comuniquen la ubicación en la que se encuentran para realizar su obra y poder visitarlos en cualquier momento con el objeto de comprobar la evolución de la misma. Asimismo, ésta deberá realizarse in situ (no se admitirán trabajos pintados mediante foto).
8. La obra se realizará el día del concurso hasta su entrega en el ayuntamiento entre las 16.00 h y 17.00 h.
9. El jurado estará formado por profesionales del mundo del arte. El fallo del jurado se hará público a las 18.00 h, siendo su decisión inapelable. A partir de este momento la exposición se abrirá al público y los cuadros quedarán expuestos hasta las 19.30 h pudiendo ser vendidos por sus autores hasta que estos decidan retirarlos.
10. Premios:
 - 1º premio: 300 euros.
 - 2º premio: 200 euros.
 - 3º premio: 100 euros.
11. Todos los premios estarán sujetos a la retención fiscal legalmente establecidos. Si los premiados son menores de edad el premio en metálico será recogido por su progenitor/a.
- 12 La obra del primer premio será firmada por el autor y pasará a ser propiedad del Ayuntamiento, con todos sus derechos inherentes, teniendo potestad para su reproducción, exhibición, etc. El autor autoriza al Ayuntamiento de Campos del Río a publicar su nombre en los medios de comunicación.
13. La participación de este concurso supone la aceptación de las presentes bases.
14. La organización se reserva el derecho de cancelación o modificación del concurso.